Secretaría General

Avenida de las Comunidades, s/n 06800 MÉRIDA http://www.juntaex.es Teléfono: 924 33 20 00

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE AUTOVÍA AUTONÓMICA EX -AI (2 LOTES)

EXPTE. PSS/2022/0000123904

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 12 de Ley 1/2021, de 3 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021, y en los términos de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Intervención General, sobre comunicación y asistencia de la intervención a las mesas de contratación y actos de recepción de los contratos, esta Consejera de Movilidad, Transporte y Vivienda en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 36 j) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el artículo 32 de la Ley 12/2018, de 26 de diciembre, de contratación pública socialmente responsable de Extremadura, dispone que la Mesa de contratación la compongan las siguientes personas:

TITULARES

Presidente: D^a. M^a Isabel García Jiménez, Jefa del Servicio de Contratación Administrativa de la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

Secretario: D. Fernando Pérez de Lemus, Jefe de Negociado de Contratación del Servicio de Contratación Administrativa de la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

Vocal I: D. Manuel Mª Cancho Flacón, Jefe de Servicio de Proyectos y Construcción de Carreteras, Dirección General de Movilidad e Infraestructuras Viarias, Consejería de Movilidad, Transporte y Viviendas.

Vocal II: Da Verónica Granados Rodríguez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertas del Servicio de Proyectos y Construcción de Carreteras, Dirección General de Movilidad e Infraestructuras Viarias, Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

Vocal Interventor: D. Justo Bravo Maravel, representante de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

Vocal Jurídico: D^a. Isabel Martín Yelmo, Asesora Jurídica del Servicio de Administración General y Régimen Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

Csv:	FDJEXVSZLYYS4BREDWHCWJZ9SLJJRT	Fecha	20/10/2022 14:58:28		
Firmado Por	MARIA LUISA CORRALES VAZQUEZ - La Secretaria General				
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2		



SUPLENTES:

Presidente: D.Pedro Escribano Fernández, Jefe de Sección de Asuntos Jurídicos y Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda. **Secretario:** D^a. M^a Victoria Moreno Gil, Jefa de Sección de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

Vocal I: D. José Luis López Izquierdo, Jefe de Sección de Obras de Carreteras I, del Servicio de Proyectos y Construcción de Carreteras, Dirección General de Movilidad e Infraestructuras Viarias, Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

Vocal II: D^a. Desideria González Solomando, Jefa de Sección de Obras de Conservación y Explotación del Servicio de Proyectos y Construcción de Carreteras, Dirección General de Movilidad e Infraestructuras Viarias, Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

Vocal Interventor: Cualquier otro representante de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

Vocal Jurídico: Da. Eulalia Blanco Carretero, Asesora Jurídica del Servicio de Administración General y Régimen Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

En ausencia simultánea del vocal jurídico, tanto titular como suplente, asistirá a la Mesa como vocal jurídico de la misma, el asesor jurídico siguiente con la prelación que se relaciona a continuación:

- I. Elisa Durán Retamar
- 2. Yolanda Muriel De La Riva
- 3. Antonia Corchero Paín
- 4. Ana Blanca Bazaga Toribio
- 5. Maria Cristina Almaraz Sánchez
- 6. M. Carmen Bravo Dorado

Mérida, a fecha de firma digital LA SECRETARIA GENERAL Resolución de 13 de noviembre de 2019 (D.O.E. N° 229 de 27 de noviembre de 2019)

Fdo.: Mª Luisa Corrales Vázquez

Csv:	FDJEXVSZLYYS4BREDWHCWJZ9SLJJRT	Fecha	20/10/2022 14:58:28	
Firmado Por	MARIA LUISA CORRALES VAZQUEZ - La Secretaria General			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2	

